



Segunda Elección
PRESIDENCIAL
6 DE JUNIO

GUÍA INFORMATIVA

**Guía Informativa. Segunda elección presidencial. Lima. ONPE, 2021. 45p.
PERÚ / SEGUNDA ELECCIÓN PRESIDENCIAL/ JORNADA ELECTORAL /
ACTORES ELECTORALES**

Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE
Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas

Jr. Washington N° 1894, Lima, Lima, Perú
Central telefónica: (511) 417- 0630

Correo electrónico: onpeinforma@onpe.gob.pe
Página web: www.onpe.gob.pe

Derechos reservados

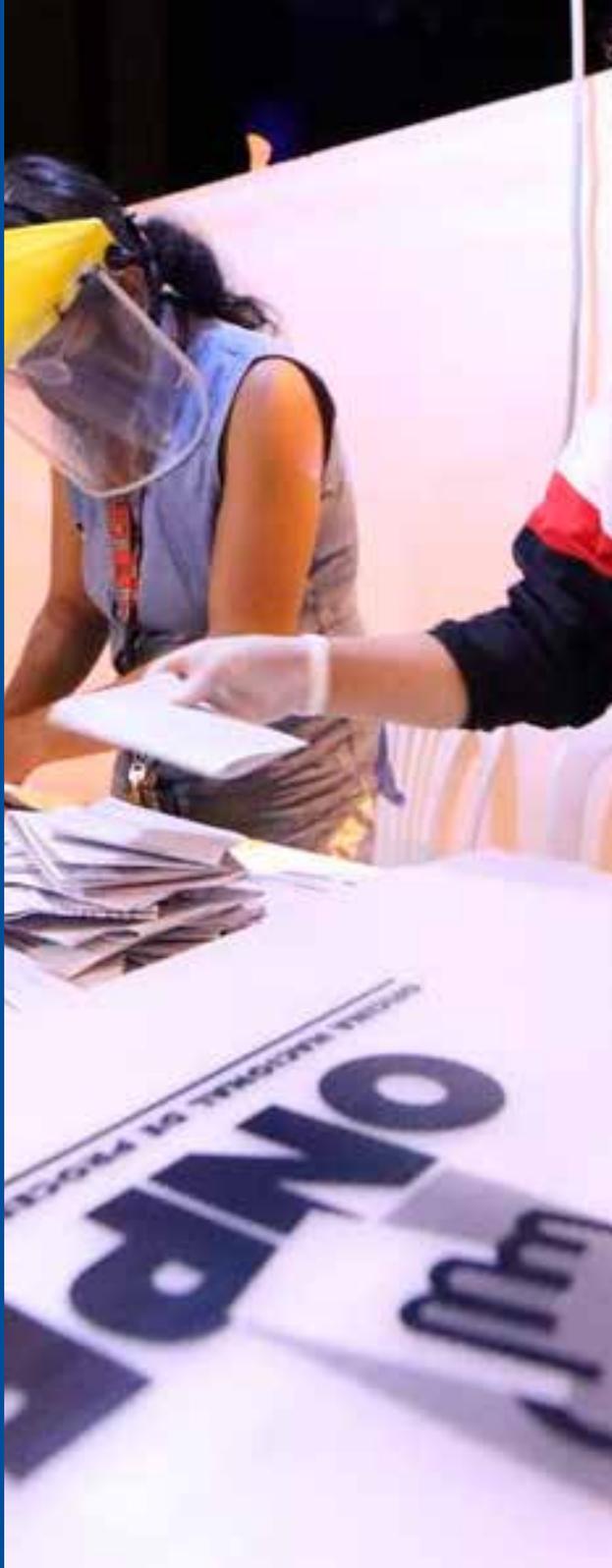
Editado por: Oficina Nacional de Procesos Electorales - (ONPE)
Jr. Washington N.° 1894, Lima - Lima, Perú

1a. Edición - Mayo 2021

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2021-05391.

Lima, Perú.
Mayo, 2021





Índice

1	Resultados primera vuelta electoral	8
	1.1 Locales utilizados	10
	1.2 Procesamiento de actas	11
2	Segunda elección presidencial	12
	2.1 Ficha Técnica	14
	2.2 Franja electoral	15
	2.3 Partidos Políticos	15
3	Miembros de mesa	16
	3.1 Capacitación de miembros de mesa	17
	3.2 Labor de miembros de mesa	19
4	Labor de la ONPE	22
	4.1 ODPE	23
	4.2 Sistema de Escrutinio Automatizado (SEA)	31
	4.3 Línea de tiempo	32
	4.4 Protocolos de seguridad y prevención contra la COVID-19	34
5	Redes sociales	41
	5.1 Presencia y difusión en redes sociales	42
	5.2 Fake news	43

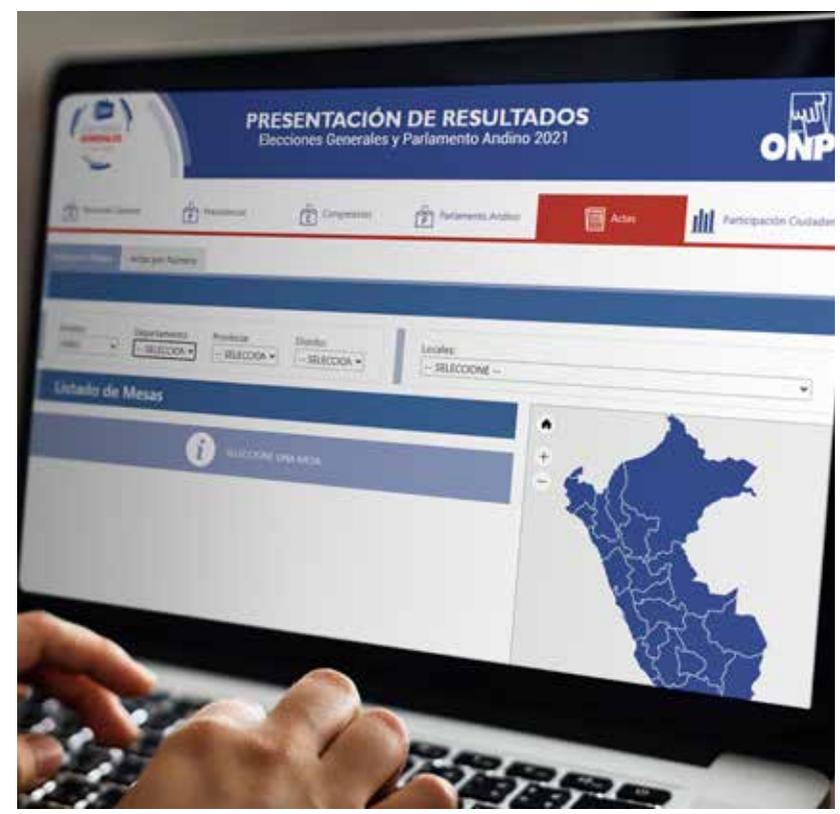


1. Resultados primera vuelta electoral

La Jornada Electoral del 11 de abril, en la cual la ciudadanía eligió a 130 representantes al Congreso de la República, 5 representantes al Parlamento Andino y a las 2 fórmulas presidenciales que competirán en una segunda elección, se desarrolló de 7 de la mañana a 7 de la noche a nivel nacional. En el extranjero las peruanas y los peruanos pudieron sufragar de 8 de la mañana a 4 de la tarde.

La primera mesa de sufragio que se instaló fue la N° 015424, a las 4:00 de la mañana, en la institución educativa N° 56114 Fernando Túpac Amaru, ubicada en el distrito Túpac Amaru, provincia de Canas (Cusco).

Asimismo, se abrieron 83,011 (99.96%) mesas de sufragio de un total de 83,048 para el desarrollo de los comicios.





1.1 LOCALES UTILIZADOS

Para el desarrollo de la jornada electoral, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) utilizó un total de 11,687 locales de votación en todo el territorio peruano. Además de los habituales centros educativos y universidades, se habilitaron espacios abiertos como complejos deportivos, estacionamientos y parques para reducir los aforos y evitar la aglomeración de personas.

La sede de la Universidad San Martín de Porres en Santa Anita (Lima) fue el local de votación que albergó el mayor número de mesas (95) para un total de 28,500 electores.



1.2 PROCESAMIENTO DE ACTAS

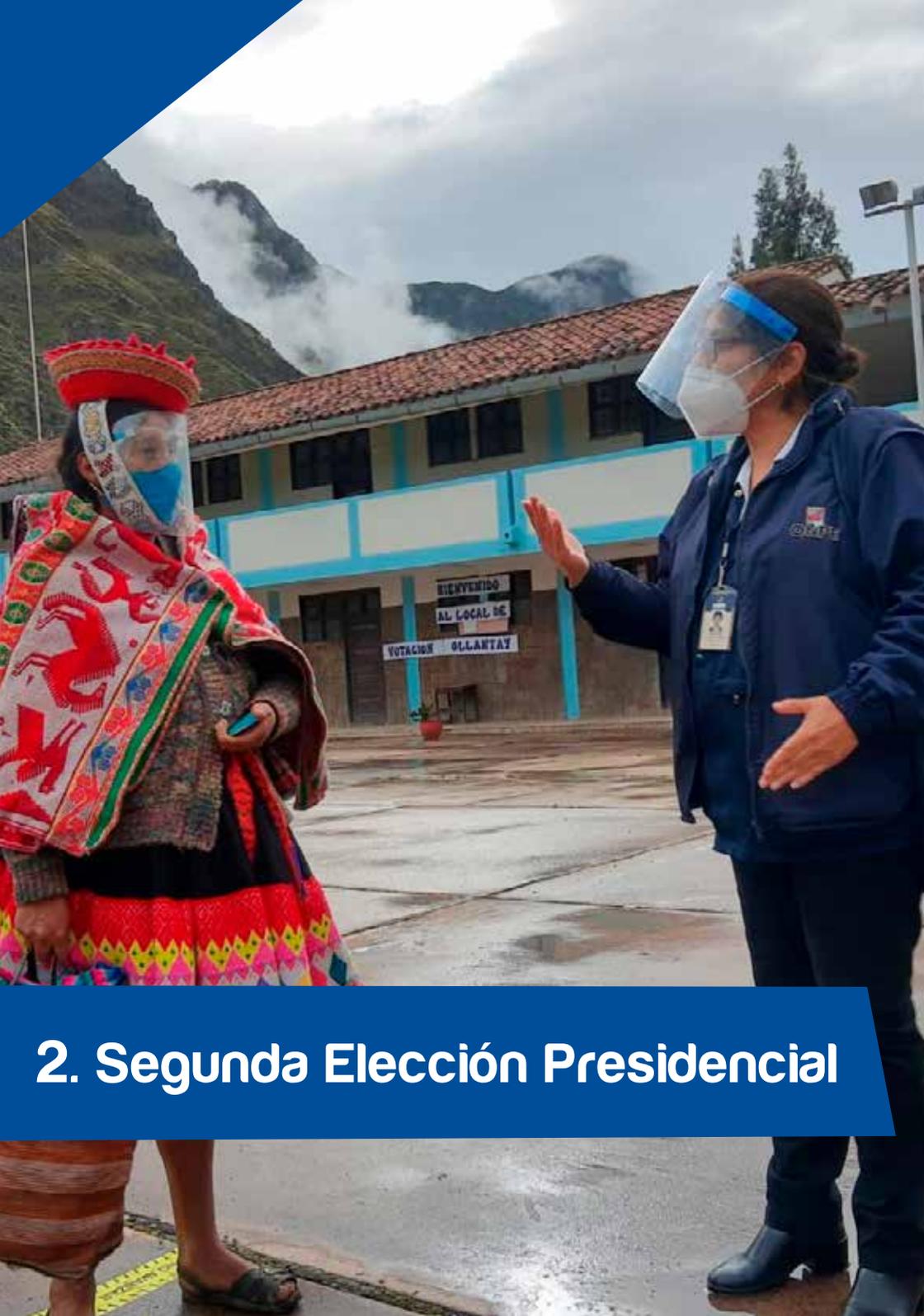
Las actas electorales de las 83,011 mesas que se instalaron fueron procesadas en los 104 centros de cómputo que la ONPE habilitó para estos comicios.

Los centros de cómputo son ambientes implementados para el procesamiento de las actas electorales y cuenta con las siguientes áreas: de procesamiento, donde se procesan las actas electorales y de personeros y observadores, que permite se observen las actividades que se desarrollan en el centro de cómputo.

Las actas luego de ser procesadas, son contabilizadas siempre que no contengan alguna observación. Cuando las actas electorales presentan alguna observación, estas son derivadas al Jurado Electoral Especial (JEE) de la jurisdicción para que se pronuncien a través de una resolución.

De cada mesa de sufragio se generó un acta por tipo de elección (presidencial, congresal, Parlamento Andino). En ese sentido, las actas fueron procesadas y contabilizadas de acuerdo al tipo de elección al cual se referían.





2. Segunda Elección Presidencial

La segunda elección presidencial, en la cual participarán las dos fórmulas presidenciales que alcanzaron el mayor número de votos válidos el 11 de abril, se desarrollará el próximo domingo 6 de junio. La elección tendrá como ganador a aquella nómina que alcance el 50% + 1 en los votos válidos.

Como en la primera vuelta, la jornada electoral tendrá una duración de 12 horas (7 a.m. - 7 p.m.) en territorio peruano y de 8 horas (8 a.m. - 4 p.m.) en el exterior.

Asimismo, el organismo electoral recomienda a los electores acudir de acuerdo al voto escalonado para evitar las aglomeraciones en los locales de votación.



2.1 FICHA TÉCNICA

Ficha técnica actualizada al 17 de mayo de 2021

Item	Descripción	Segunda Elección Presidencial 2021				
		1	Proceso			
2	Ámbito	Nacional y extranjero				
3	Periodicidad	Calendario Fijo				
4	Fecha de elección	06 de Junio de 2021				
5	ODPE a/	94				
6	Tipo de Tecnología b/	NACIONAL			EXTRANJERO	TOTAL
		SEA	CON	TOTAL NACIONAL	CON	
7	Electores Hábiles c/	908,203	23'382,718	24'290,921	997,033	25'287,954
8	Mesas de Sufragio d/	3,029	80,019	83,048	3,440	86,488
9	Locales de Votación e/	294	11,379	11,673	224	11,897
10	Distritos	8*	1,873	1,874	208	1,874 distritos 208 ciudades

* Con base a la EG2021, el único distrito con cobertura al 100% de mesas SEA es S.J.L. Los 07 distritos restantes presentarán mesas SEA y CON.

Detalle de Centros Poblados		
11	Centros Poblados	1,040
	Electores Hábiles	777,172
	Mesas de Sufragio	3,103
	Locales de Votación	1,048

Notas:

(1) Se considera la instalación de mesas especiales.

(2) Con base en la Ley Orgánica de Elecciones, se considera la capacidad de 300 electores por mesa (mesas de CCPP y modalidad SEA y CON).

a/ Con base en la Resolución Jefatural N°0325-2020-JN/ONPE (05OCT2020) que aprueba la conformación de ODPE, en el marco de las EG2021.

b/ Con base en el Informe N°0232-2020-GPP/ONPE (30DIC2020) se redefinió el alcance del SEA, en el marco de las EG2021

c/ Con base en la resolución N° 0303-2020-JNE (05SET2020) que aprueba el Padrón Electoral Definitivo EG2021

d/ Con base al proceso de Conformación de Mesas de Sufragio de la EG2021.

e/ Con base a la confirmación de la GOECOR y el Ministerio de Relaciones Exteriores

SEA: Sistema de Escrutinio Automatizado

CON: Convencional

2.2 FRANJA ELECTORAL

Del **martes 25 de mayo al jueves 3 de junio** se transmitirá la franja electoral para la segunda elección presidencial entre las 06:00 y 23:00 horas.

Se presentaron como postores 270 medios de comunicación y se determinó que 248 cumplieron con todos los requisitos para transmitir la franja.

2.3 PARTIDOS POLÍTICOS

Los dos partidos políticos que participan en esta segunda elección presidencial son aquellos que alcanzaron la mayor votación según el cómputo realizado por la ONPE. Como ninguno de ellos alcanzó el 50% +1 en la primera vuelta, deben participar en un segundo proceso.

Según los resultados contabilizados, las organizaciones políticas que competirán son:

Perú Libre (18.921%)

Fuerza Popular (13.407%)

De acuerdo al sorteo de ubicación de las organizaciones políticas en la cédula de sufragio, Perú Libre se ubicará en el lado izquierdo y Fuerza Popular, en el derecho.



3. MIEMBROS DE MESA

El 29 de enero la ONPE eligió mediante un sorteo a un total de 518, 868 miembros de mesa -titulares y suplentes- para ejercer las tareas de instalación de la mesa, sufragio y escrutinio durante la jornada electoral del 11 de abril.

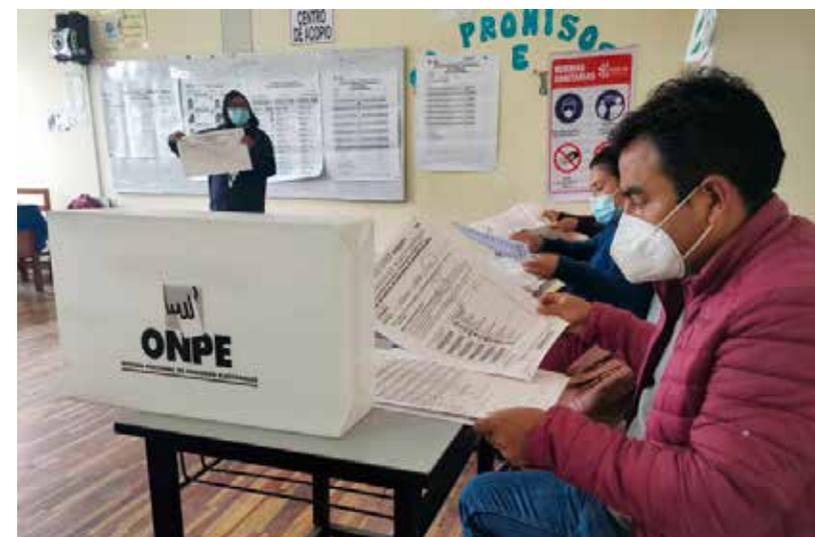
Estos más de 518 mil electores también asumirán como miembros de mesa el domingo 6 de junio durante la segunda elección presidencial.

Se debe precisar que los miembros de mesa deben acudir a los locales de votación a las 6 de la mañana para la instalación de las mesas, ya que el sufragio comienza a las 7 de la mañana.

Asimismo, ante la falta de miembros de mesa, los electores de la fila deben asumir dicha responsabilidad para contribuir al ejercicio del derecho al voto de la ciudadanía.

Para estas elecciones, el organismo electoral, en coordinación con el Ejecutivo, ha dispuesto la entrega de una compensación económica de 120 soles. En ese sentido, todas las personas que fueron miembros de mesa en la primera vuelta ya recibieron dicha retribución.

3.1 CAPACITACIÓN DE MIEMBROS DE MESA



Para una adecuada capacitación, los miembros de mesa pueden llevar un curso virtual donde conocerán las funciones que deben cumplir en la jornada electoral del 6 de junio.

Los miembros de mesa repasarán cómo se realiza la instalación de una mesa de sufragio, la función que debe cumplir cada uno durante el sufragio, así como el desarrollo del escrutinio de votos y el llenado de las actas electorales.

En el curso virtual también se brinda información sobre los protocolos de seguridad y prevención contra la COVID-19 y se muestra en archivo digital el material electoral que se usará en la jornada electoral.

Es importante precisar que en la web de la ONPE se puede encontrar manuales de capacitación.

Segunda Elección Presidencial:

<https://www.onpe.gob.pe/modElecciones/elecciones/2021/SEP/miembro-de-mesa.html>

ONPEDUCA: <https://www.onpeduca.edu.pe/>

El domingo 30 de mayo se llevará a cabo una jornada nacional de capacitación presencial para miembros de mesa. En dicha actividad, los miembros de mesa podrán familiarizarse de forma directa con el material electoral. Además, repasarán algunas actividades como el escrutinio. En la jornada presencial, se cumplirán medidas de bioseguridad como el uso obligatorio de doble mascarilla, la recomendación de portar protector facial, el respeto del distanciamiento físico de por lo menos metro y medio y el aforo de 6 a 12 personas por aula de capacitación.



3.2 LABOR DE MIEMBROS DE MESA

Los miembros de mesa tendrán las siguientes funciones en la jornada electoral:

Instalación de la mesa de sufragio:

- Deberán colocarse los equipos de protección personal que les brindará la ONPE.
- Posteriormente, verificarán el material que les entregará el personal de la ONPE.
- Firman la hoja de asistencia, cuentan los hologramas y el presidente de mesa firma las cédulas de sufragio.
- Comprueban que la relación de candidatos esté pegada en las cabinas y la relación de electores fuera del aula.
- Completan y firman el acta de instalación. Comienza el sufragio de los electores.

Sufragio:

- El presidente de mesa solicita al elector que muestre su DNI e indique sus apellidos y número de orden.



- El secretario verifica los datos en la lista de electores y confirma la información. Luego, el presidente entrega una cédula firmada al elector.
- El tercer miembro indica al elector que deposite la cédula en el ánfora.
- El secretario indica al ciudadano el recuadro donde debe firmar y colocar su huella dactilar en la lista de lectores.
- El tercer miembro entrega el DNI, el cual está depositado en una bandeja, con el holograma y desinfectado.

Escrutinio:

- Las mesas cierran a las 7 p.m., momento en el cual comienza el escrutinio.
- En la lista de lectores se debe marcar el recuadro "No votó" de quienes no sufragaron. Completan el acta y junto con la hoja de asistencia, la lista de electores y los hologramas sobrantes se guarda en sobre anaranjado.
- Posteriormente, se cuenta las cédulas de sufragio del ánfora y se verifica que estén firmadas por el presidente de mesa.
- Se revisa cada cédula y se determina si tienen un voto válido, nulo o blanco. Se lleva a cabo el conteo de los votos y se colocan los resultados en la hoja de borrador.

- Luego de verificar que las sumas son correctas y que el total de votos es igual al total de ciudadanos que votaron, se coloca la información en las actas que después serán guardadas en los sobres plomos, morado, rojo, celeste y verde.
- Llenan y publican el cartel de resultados.
- Se entregan actas a los personeros que lo soliciten.
- Entregan el material electoral al coordinador de la ONPE.





4. LABOR DE LA ONPE

De acuerdo a lo establecido en la Constitución Política del Perú, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) es la responsable de organizar el proceso de sufragio. Por esa razón, el organismo electoral desplegará equipo físico y humano para el desarrollo de una jornada electoral segura y en la cual se respete la voluntad popular.

4.1 ODPE

Para esta segunda elección presidencial la ONPE continuará con la organización de los comicios a través de las 94 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE) desplegadas en todo el territorio nacional.

Las ODPE y su personal son responsables del desarrollo de la jornada electoral en sus respectivas jurisdicciones. Además, se encargan de capacitar a los actores electorales y de brindar información a la ciudadanía, a través de los medios de comunicación, acerca de los comicios.

Otra tarea importante de las ODPE es el procesamiento de actas electorales y la contabilización de los votos luego de culminado el escrutinio. Esta labor se realiza en los centros de cómputo que en esta segunda vuelta serán 104, al igual que en la primera vuelta.



N°	ODPE	SEDE *	DISTRITOS/ CIUDADES	LOCALES	MESAS	ELECTORES
01	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	33	63	235	63,638
02	BONGARA	JAZAN	35	58	210	55,934
03	BAGUA	BAGUA	16	117	660	186,614
04	HUARAZ	HUARAZ	23	83	583	168,032
05	RECUAY	RECUAY	15	27	87	21,856
06	HUAYLAS	CARAZ	18	56	308	86,496
07	BOLOGNESI	CHIQUIAN	25	32	96	24,247
08	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	36	258	1,502	441,281
09	POMABAMBA	POMABAMBA	22	51	211	56,661
10	HUARI	HUARI	27	67	315	87,692
11	ABANCAY	TAMBURCO	33	84	410	113,143
12	GRAU	CHUQUIBAMBILLA	20	48	198	54,320
13	ANDAHUAYLAS	ANDAHUAYLAS	31	79	517	148,537
14	AREQUIPA 1	AREQUIPA	18	418	1,935	565,597
15	AREQUIPA 2	JACOBO HUNTER	38	307	1,565	456,221
16	CAYLLOMA	CHIVAY	20	46	265	74,641
17	CASTILLA	APLAO	14	23	96	25,959
18	LA UNION	COTAHUASI	19	26	89	22,850
19	HUAMANGA	ANDRES AVELINO CACERES	47	204	1,240	355,391
20	CANGALLO	CANGALLO	33	64	222	57,561
21	LUCANAS	PUQUIO	21	43	143	35,663
22	PARINACOCNAS	CORACORA	18	37	99	24,667
23	CAJAMARCA	CAJAMARCA	35	253	1,525	437,777
24	SAN PABLO	SAN PABLO	25	69	292	79,910
25	CHOTA	CHOTA	33	117	777	225,255
26	CUTERVO	CUTERVO	15	40	335	98,205

27	JAEN	JAEN	19	120	899	262,100
28	CALLAO	BELLAVISTA	7	285	2,754	824,496
29	CUSCO	CUSCO	26	169	1,463	429,810
30	QUISPICANCHI	URCOS	18	65	363	104,165
31	URUBAMBA	URUBAMBA	29	109	893	259,504
32	CANCHIS	SICUANI	23	63	450	129,640
33	ESPINAR	YAURI	16	49	357	102,161
34	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	19	71	342	95,192
35	ANGARAES	LIRCAY	20	53	255	71,097
36	HUAYTARA	HUAYTARA	29	41	133	33,636
37	TAYACAJA	PAMPAS	32	83	364	99,918
38	HUANUCO	HUANUCO	25	163	1,090	313,021
39	YAROWILCA	CHAVINILLO	15	28	152	42,150
40	HUAMALIES	LLATA	24	62	299	83,952
41	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	15	59	418	120,853
42	PUERTO INCA	PUERTO INCA	5	17	92	26,435
43	ICA	ICA	43	315	2,223	651,364
44	HUANCAYO	EL TAMBO	37	270	1,696	490,149
45	JAUJA	JAUJA	49	87	421	117,342
46	JUNIN	JUNIN	14	28	170	47,604
47	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO	24	158	1,138	327,461
48	TRUJILLO	TRUJILLO	25	230	2,188	648,115
49	PACASMAYO	SAN PEDRO DE LLOC	23	232	1,922	567,754
50	SANCHEZ CARRION	HUAMACHUCO	22	74	557	160,617
51	PATAZ	TAYABAMBA	13	41	185	52,983
52	CHICLAYO	CHICLAYO	13	212	1,507	445,015
53	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	25	306	1,826	532,641

54	LIMA CENTRO 1	JESUS MARIA	208	224	3,440	997,033
55	LIMA CENTRO 2	LIMA	3	143	1,692	507,073
56	LIMA NORTE 1	SAN MARTIN DE PORRES	2	227	2,335	700,159
57	LIMA NORTE 2	COMAS	2	231	2,050	614,949
58	LIMA NORTE 3	LOS OLIVOS	5	320	2,796	836,566
59	LIMA OESTE 1	LINCE	5	106	1,580	473,332
60	LIMA OESTE 2	SURQUILLO	5	150	1,999	598,828
61	LIMA OESTE 3	SANTIAGO DE SURCO	4	208	2,687	805,196
62	LIMA SUR 1	SAN JUAN DE MIRAFLORES	8	182	1,715	507,637
63	LIMA SUR 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	2	250	2,290	686,398
64	LIMA ESTE 1	ATE	5	344	2,914	869,656
65	LIMA ESTE 2	SAN JUAN DE LURIGANCHO	2	333	3,198	958,787
66	HUAURA	HUACHO	28	151	1,084	312,598
67	HUARAL	HUARAL	19	76	562	162,343
68	CAÑETE	SAN VICENTE DE CAÑETE	16	80	627	180,820
69	YAUYOS	YAUYOS	33	46	95	21,280
70	HUAROCHIRI	SANTA EULALIA	32	68	318	87,022
71	MAYNAS	IQUITOS	20	231	1,452	430,332
72	REQUENA	REQUENA	11	31	161	46,054
73	UCAYALI	CONTAMANA	6	34	159	44,525
74	MARISCAL RAMON CASTILLA	CABALLOCOCHA	4	30	162	47,277
75	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	12	88	458	131,776
76	TAMBOPATA	TAMBOPATA	11	49	396	116,513
77	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	20	129	524	148,367
78	PASCO	YANACANCHA	21	66	443	127,367

79	OXAPAMPA	OXAPAMPA	8	35	252	73,315
80	PIURA 1	PIURA	20	245	1,593	463,077
81	PIURA 2	CASTILLA	21	263	1,680	484,883
82	SULLANA	SULLANA	24	232	1,538	448,488
83	PUNO	PUNO	34	182	1,120	326,416
84	SAN ROMAN	JULIACA	24	165	1,059	311,376
85	AZANGARO	AZANGARO	25	68	494	143,327
86	HUANCANE	HUANCANE	12	41	264	76,341
87	SAN ANTONIO DE PUTINA	PUTINA	15	40	226	64,556
88	SAN MARTIN	TARAPOTO	29	122	717	207,428
89	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	26	123	891	260,316
90	MARISCAL CACERES	JUANJUI	22	79	580	168,586
91	TACNA	TACNA	28	197	974	282,974
92	TUMBES	TUMBES	13	93	574	167,771
93	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	13	139	1,188	352,051
94	ATALAYA	RAIMONDI	4	16	129	37,838
TOTAL			2,082	11,897	86,488	25'287,954

PERUANOS EN EL EXTRANJERO

CONTINENTES	PAÍSES	ELECTORES
ÁFRICA	ARGELIA	25
	REPUBLICA ARABE DE EGIPTO	45
	MARRUECOS	55
	SUDAFRICA	215
AMÉRICA	ANTILLAS HOLANDESAS	775
	ARGENTINA	143,189
	BOLIVIA	7,420
	BRASIL	16,341
	CANADA	19,271
	CHILE	117,140
	COLOMBIA	4,733
	COSTA RICA	2,871
	CUBA	175
	ECUADOR	5,349
	EL SALVADOR	160
	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	309,602
	GUATEMALA	447
	GUAYANA FRANCESA	581
	HAITI	9
	HONDURAS	280
	MEXICO	5,462
	NICARAGUA	190
	PANAMA	3,173
	PARAGUAY	1,604
	PUERTO RICO	776
	REPUBLICA DOMINICANA	1,066
TRINIDAD TOBAGO	17	
URUGUAY	1,421	
VENEZUELA	19,711	

ASIA	ARABIA SAUDITA	18
	REPUBLICA POPULAR CHINA	706
	REPUBLICA DE COREA DEL SUR	244
	EMIRATOS ARABES UNIDOS	115
	FILIPINAS	37
	INDIA	58
	INDONESIA	16
	IRAN	70
	ISRAEL	1,260
	JAPON	34,076
	JORDANIA	26
	KUWAIT	3
	LIBANO	19
	MALASIA	13
EUROPA	QATAR	44
	SINGAPUR	74
	TAILANDIA	54
	TURQUIA	61
	VIETNAM	16
	ALEMANIA	9,644
	PRINCIPADO DE ANDORRA	169
	AUSTRIA	925
	BELGICA	3,051
	BIELORRUSIA	25
	CROACIA	48
	DINAMARCA	514
	ESPAÑA	152,212
	FINLANDIA	379
	FRANCIA	10,270
	GRAN BRETAÑA	4,547
	GRECIA	293
HOLANDA	1,784	
HUNGRIA	176	
IRLANDA	185	

	ITALIA	94,590
	GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO	219
	MACEDONIA DEL NORTE	7
	NORUEGA	333
	POLONIA	186
	PORTUGAL	377
	REPUBLICA CHECA	179
	RUMANIA	86
	RUSIA	414
	SUECIA	3,395
	SUIZA	7,706
	UCRANIA	84
OCEANÍA	AUSTRALIA	5,669
	NUEVA ZELANDA	553
TOTAL		997,033

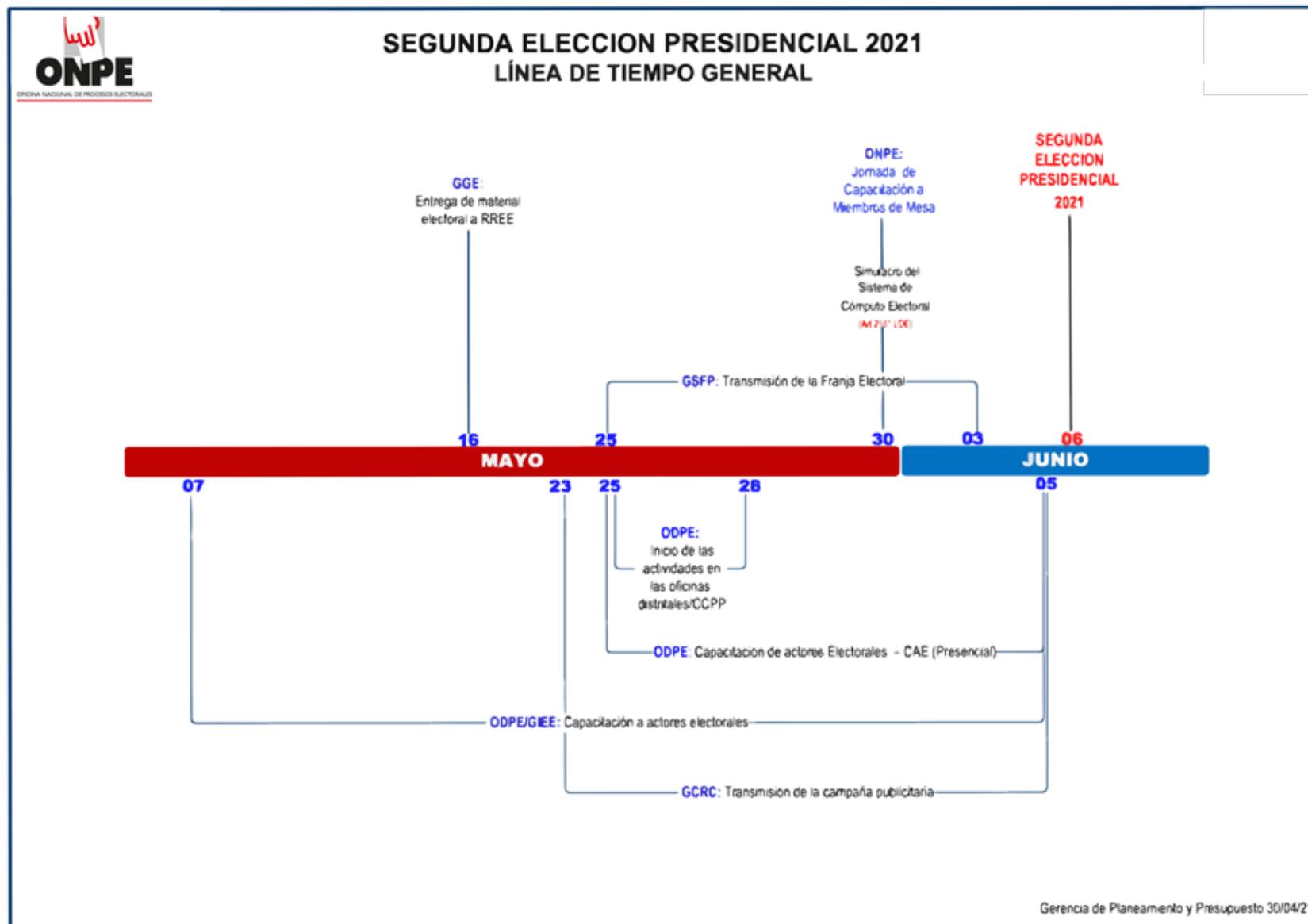
CONTINENTES	ELECTORES
AFRICA	340
AMÉRICA	661,763
ASIA	36,910
EUROPA	291,798
OCEANÍA	6,222
TOTAL	997,033

4.3 SISTEMA DE ESCRUTINIO AUTOMATIZADO (SEA)

- Consiste en registrar los resultados, imprimir las actas de escrutinio y transmitir automáticamente los resultados electorales a la sede central de la ONPE con el apoyo de equipos informáticos.
- Esta tecnología hace posible minimizar las actas observadas, facilitando la contabilización de las mismas en los distritos donde sea utilizado.
- Se aplicó por primera vez en 36 distritos en las Nuevas Elecciones Municipales 2014 asimismo, se aplicó en las Elecciones Regionales y Municipales 2014, la Segunda Elección para Presidente y Vicepresidente Regional 2014, la Elección de los Consejeros del Consejo Nacional de la Magistratura 2015, las Elecciones Municipales Complementarias 2015, la Consulta Vecinal 2015, las Elecciones Municipales 2015, las Elecciones Generales 2016, las Elecciones Municipales y Regionales 2018 y las Elecciones Internas Partidarias 2020.
- Para las Elecciones Generales 2021, se aplicó en 8 distritos.
- En esta Segunda Elección Presidencial 2021 se proyecta aplicar en estos distritos:

NOMBRE ODPE	SEDE DE ODPE	DISTRITO	LOCALES	MESAS	ELECTORES
CALLAO	BELLAVISTA	BELLAVISTA	1	18	5,400
LIMA CENTRO 2	LIMA	LIMA	1	50	15,000
LIMA NORTE 1	SAN MARTIN DE PORRES	SAN MARTIN DE PORRES	1	67	20,100
LIMA OESTE 1	LINCE	SAN MIGUEL	3	78	23,400
LIMA OESTE 2	SURQUILLO	SAN LUIS	3	82	24,383
LIMA OESTE 3	SANTIAGO DE SURCO	SANTIAGO DE SURCO	1	52	15,600
LIMA ESTE 1	ATE	ATE	2	33	9,900
LIMA ESTE 2	SAN JUAN DE LURIGANCHO	SAN JUAN DE LURIGANCHO	282	2,649	794,420
TOTAL			294	3,029	908,203

4.2 LÍNEA DE TIEMPO



4.4 PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN CONTRA LA COVID-19

PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN CONTRA LA COVID-19 PARA LOS ELECTORES

VOTA CON SEGURIDAD Y CONFIANZA



Antes de ingresar a los centros de votación, los/las electores/as deberán someterse a los protocolos de seguridad y prevención contra la COVID-19: usar correctamente la doble mascarilla.

➤ No olvide el uso de la doble mascarilla.



NO OLVIDAR:



1 Utilizar de forma correcta la doble mascarilla (Cubra nariz y boca) durante toda la jornada electoral, caso contrario se restringirá el acceso.



2 Se medirá tu temperatura corporal con el termómetro digital. Si esta es mayor a 37.5 °C, se le restringirá el ingreso y deberá esperar un aproximado de 15 minutos hasta que su temperatura disminuya.



➤ Si su temperatura prevalece, sus datos serán registrados por personal de ONPE en un aplicativo y luego enviados al JNE para la exoneración de la multa correspondiente.



3 Colocar alcohol en gel en manos para su desinfección.



4 Se debe utilizar el pediluvio para la limpieza y desinfección de la planta del calzado.



➤ Evitar tener contacto físico (al saludar, despedirse, o recibir algún documento como DNI, credencial, entre otros).

➤ Por medidas de seguridad, sugerimos llevar lapicero, de preferencia azul.



➤ Al momento de su ingreso al local, deberá conocer la ubicación del aula donde se encuentra su mesa de votación y el número de orden en la lista de electores/as.

WWW.ONPE.GOB.PE

INFORMES
Fono ONPE: 0800 20 101
Correo: informes@onpe.gob.pe

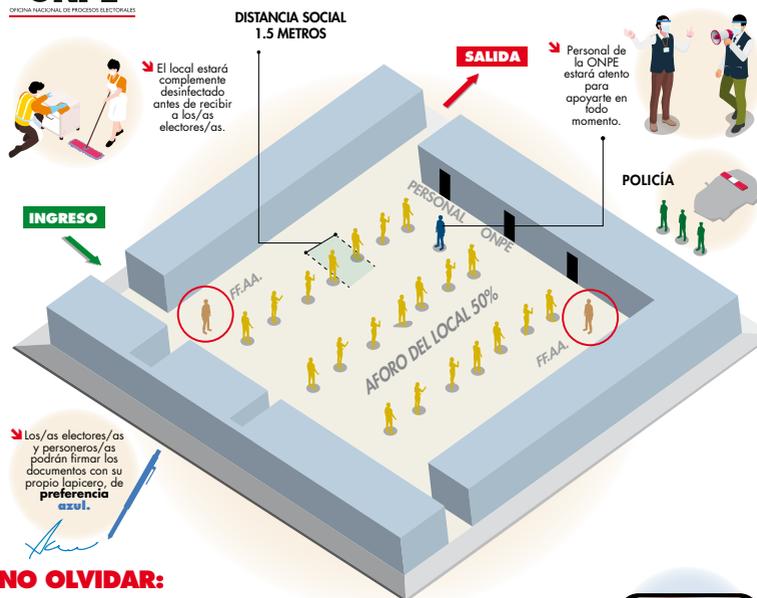
<https://www.onpe.gob.pe/modMarco-Legal/Resoluciones/RJ-103-2021-JN.pdf>

PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN CONTRA LA COVID-19 EN LOCALES DE VOTACIÓN

SEGURIDAD EN LOCALES DE VOTACIÓN



Los/as electores/a deberán ingresar al aula de votación conociendo el número de orden que le corresponde en la relación de electores. Evita las aglomeraciones en el ingreso del aula de votación.



NO OLVIDAR:



1 Utilizar de forma correcta la doble mascarilla (Cubra nariz y boca) durante toda la jornada electoral, caso contrario se restringirá el acceso.



2 Se medirá tu temperatura corporal con el termómetro digital. Si esta es mayor a 37.5 °C, se le restringirá el ingreso y deberá esperar un aproximado de 15 minutos hasta que su temperatura disminuya.



➤ Si su temperatura prevalece, sus datos serán registrados por personal de ONPE en un aplicativo y luego enviados al JNE para la exoneración de la multa correspondiente.

4 Se debe utilizar el pediluvio para la limpieza y desinfección de la planta del calzado.



3 Colocar alcohol en gel en manos para su desinfección.



WWW.ONPE.GOB.PE

INFORMES
Fono ONPE: 0800 20 101
Correo: informes@onpe.gob.pe

<https://www.onpe.gob.pe/modMarco-Legal/Resoluciones/RJ-103-2021-JN.pdf>

PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN CONTRA LA COVID-19 PARA MIEMBROS DE MESA

PROTEGIENDO A LOS MIEMBROS DE MESA

ONPE
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Miembros de mesa: evitar en todo momento el contacto físico (al saludar, despedirse, entre otros)

- El/la presidente/a de mesa recibe el DNI utilizando una bandeja, verifica la identidad del elector/a y entrega la cédula de sufragio.
- El miembro de mesa verifica que el huellero se encuentre visible en la mesa de sufragio para evitar que sea manipulado por los electores/as.
- Se colocarán bolsas para residuos comunes dentro y fuera del aula de votación para el desecho de los EPP y otros residuos contaminados.
- Los miembros de mesa deben usar la doble mascarilla y el protector facial.
- Desinfectar con alcohol el DNI, cabinas y lapiceros.
- El tercer miembro de mesa se encargará de colocar el holograma al DNI de los electores/as desinfectándolo con alcohol.

NO OLVIDAR:

- Utilizar de forma correcta la doble mascarilla (Cubra nariz y boca) durante toda la jornada electoral, caso contrario se restringirá el acceso.
- Se medirá tu temperatura corporal con el termómetro digital. Si esta es mayor a 37,5 °C, se le restringirá el ingreso y deberá esperar un aproximado de 15 minutos hasta que su temperatura disminuya.
- Colocar alcohol en gel en manos para su desinfección.
- Se debe utilizar el pediluvio para la limpieza y desinfección de la planta del calzado.

Si su temperatura prevalece, sus datos serán registrados por personal de ONPE en un aplicativo y luego enviados al JNE para la exoneración de la multa correspondiente.

37.5

WWW.ONPE.GOB.PE

INFORMES
Fono ONPE: 0800 20 101
Correo: informes@onpe.gob.pe

<https://www.onpe.gob.pe/modMarco-Legal/Resoluciones/RJ-103-2021-JN.pdf>

PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN CONTRA LA COVID-19 PARA OBSERVADORES

PROTOCOLO PARA OBSERVADORES/AS ELECTORALES

ONPE
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Los/as observadores/as deben mantener la distancia física de un metro y medio entre ellos y con las demás personas al brindarles información dentro del local de votación.

- Los/as observadores/as no crearan aglomeraciones en el local de votación.
- Los/as observadores/as deben mantener puesta la doble mascarilla durante toda su estadía dentro del local de votación.
- Los/as observadores/as, deberán tener colocado su **indumentaria y su credencial** en una zona visible, durante su estadía en el local de votación.
- Los/as observadores/as, podrán estar presentes durante la instalación, sufragio y escrutinio manteniendo la distancia física de metro y medio del resto.
- El/la observador/a debe seguir en todo momento las indicaciones impartidas para cumplir con los protocolos de seguridad y prevención contra la COVID-19.

Se debe mantener la distancia física de un metro y medio como mínimo, con las demás personas.

1.50 metros

NO OLVIDAR:

- Utilizar de forma correcta la doble mascarilla (Cubra nariz y boca) durante toda la jornada electoral, caso contrario se restringirá el acceso.
- Se medirá tu temperatura corporal con el termómetro digital. Si esta es mayor a 37,5 °C, se le restringirá el ingreso y deberá esperar un aproximado de 15 minutos hasta que su temperatura disminuya.
- Colocar alcohol en gel en manos para su desinfección.
- Se debe utilizar el pediluvio para la limpieza y desinfección de la planta del calzado.

Si su temperatura prevalece, sus datos serán registrados por personal de ONPE en un aplicativo y luego enviados al JNE para la exoneración de la multa correspondiente.

37.5

WWW.ONPE.GOB.PE

INFORMES
Fono ONPE: 0800 20 101
Correo: informes@onpe.gob.pe

<https://www.onpe.gob.pe/modMarco-Legal/Resoluciones/RJ-103-2021-JN.pdf>

PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN CONTRA LA COVID-19 PARA PERSONAL DE ODPE Y ORC

PROTOCOLO PERSONAL DE ODPE Y ORC

ONPE
ORGANISMO NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Durante el horario de trabajo mantener las ventanas y puertas abiertas para aumentar la ventilación de ambientes.

- Es obligatorio usar la doble mascarilla y el protector facial.
- Colocar los documentos que se utilicen en el desarrollo de las actividades en un sobre o bolsa plástica, así como los materiales de trabajo (lapicero, fotoccheck, entre otros).
- Al término de la actividad se debe desinfectar los materiales de trabajo.
- La atención ante el personal de la ODPE / ORC y el visitante se debe realizar respetando el distanciamiento físico.
- El personal de la ODPE y ORC deberá realizar la atención puesta las mascarillas y el protector facial.
- Lapiceros y/o útiles de oficina son de uso personal y por ningún motivo deben ser compartidos. Sin embargo, aquellos que sean de uso compartido deberán desinfectarse antes y después de usarse.

NO OLVIDAR:

- Utilizar de forma correcta la doble mascarilla (Cubra nariz y boca) durante toda la jornada electoral, caso contrario se restringirá el acceso.
- Se medirá tu temperatura corporal con el termómetro digital. Si esta es mayor a 37.5 °C, se le restringirá el ingreso y deberá esperar un aproximado de 15 minutos hasta que su temperatura disminuya.
- Colocar alcohol en gel en manos para su desinfección.
- Se debe utilizar el pediluvio para la limpieza y desinfección de la planta del calzado.

Si su temperatura prevalece, sus datos serán registrados por personal de ONPE en un aplicativo y luego enviados al JNE para la exoneración de la multa correspondiente.

37.5

INFORMES
Fono ONPE: 0800 20 101
Correo: informes@onpe.gob.pe

WWW.ONPE.GOB.PE

<https://www.onpe.gob.pe/modMarco-Legal/Resoluciones/RJ-103-2021-JN.pdf>

PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN CONTRA LA COVID-19 PARA PERIODISTAS

PROTOCOLO PARA PERIODISTAS

ONPE
ORGANISMO NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

TV Perú y Agencia de Noticias Andina serán los únicos medios responsables de la cobertura del sufragio dentro de los locales de votación de los 2 candidatos presidenciales, así como del Presidente de la República.

- Usar obligatoriamente doble mascarilla.
- No habrá declaraciones en el aula de votación.
- Los medios de comunicación deberán estar acreditados por la ONPE.
- Deberán tener colocado su indumentaria y su credencial en una zona visible, durante su estadía en el local.
- Evitar acercarse a los micrófonos o dispositivos de grabación al entrevistado, para evitar que este material sea contaminado.
- Evitar tener contacto físico (al saludar, despedirse, o recibir algún documento como DNI, credencial, entre otros).

NO OLVIDAR:

- Utilizar de forma correcta la doble mascarilla (Cubra nariz y boca) durante toda la jornada electoral, caso contrario se restringirá el acceso.
- Se medirá tu temperatura corporal con el termómetro digital. Si esta es mayor a 37.5 °C, se le restringirá el ingreso y deberá esperar un aproximado de 15 minutos hasta que su temperatura disminuya.
- Colocar alcohol en gel en manos para su desinfección.
- Se debe utilizar el pediluvio para la limpieza y desinfección de la planta del calzado.

Si su temperatura prevalece, sus datos serán registrados por personal de ONPE en un aplicativo y luego enviados al JNE para la exoneración de la multa correspondiente.

37.5

INFORMES
Fono ONPE: 0800 20 101
Correo: informes@onpe.gob.pe

WWW.ONPE.GOB.PE

<https://www.onpe.gob.pe/modMarco-Legal/Resoluciones/RJ-103-2021-JN.pdf>

NOTA: En las regiones, los periodistas deberán presentar la credencial del medio de comunicación en el cual laboran.

PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN CONTRA LA COVID-19 PARA PERSONEROS

PROTOCOLO PARA PERSONEROS/AS

ONPE
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

UBICACIÓN PERSONEROS

Los/as personeros y personeras deberán ingresar de manera ordenada guardando el distanciamiento físico de metro y medio.

1.5 mt. DISTANCIA SOCIAL

1. Cada persona/a portará su DNI y credencial que lo acredite como persona/a de organización política al entrar al local de votación.

2. El/la persona/a podrá requerir copia del acta electoral una vez culminado el escrutinio.

3. Durante el escrutinio el/la persona/a podrá presenciar el conteo de las cédulas manteniendo el distanciamiento físico de metro y medio como mínimo.

4. Los/as personeros/as de mesa podrán formular observaciones o reclamos, manteniendo siempre el distanciamiento físico y respetando el protocolo de seguridad y prevención contra la COVID-19.

5. Los/as personeros/as pueden estar presentes en los tres momentos: instalación, sufragio y escrutinio.

6. Los/as personeros/as podrán firmar las cédulas y firmar las actas de sufragio, si así lo desean, con lapicero de preferencia azul.

7. Se le solicitará que el elector / electora se baje las mascarillas solo en casos muy excepcionales en los que se cuestione la identidad del elector. Así, el presidente o la presidenta de mesa le solicitará que contenga la respiración y se baje levemente las mascarillas para verificar la misma.

8. Utilizar de forma correcta la doble mascarilla (Cubra nariz y boca) durante toda la jornada electoral, caso contrario se restringirá el acceso.

9. Se medirá tu temperatura corporal con el termómetro digital. Si esta es mayor a 37.5 °C, se le restringirá el ingreso y deberá esperar un aproximado de 15 minutos hasta que su temperatura disminuya.

10. Si su temperatura prevalece, sus datos serán registrados por personal de ONPE en un aplicativo y luego enviados al JNE para la exoneración de la multa correspondiente.

11. Colocar alcohol en gel en manos para su desinfección.

12. Se debe utilizar el pediluvio para la limpieza y desinfección de la planta del calzado.

NO OLVIDAR:

INFORMES
Fono ONPE: 0800 20 101
Correo: informes@onpe.gob.pe

WWW.ONPE.GOB.PE

<https://www.onpe.gob.pe/modMarco-Legal/Resoluciones/RJ-103-2021-JN.pdf>



5. REDES SOCIALES

La ONPE cuenta con las siguientes cuentas oficiales en redes sociales:

Enlaces de redes sociales:

1. **Facebook:** <https://www.facebook.com/ONPEoficial>
2. **Twitter:** https://twitter.com/ONPE_oficial
3. **Instagram:** https://www.instagram.com/onpe_oficial/
4. **YouTube:** <https://www.youtube.com/user/onpeprensa>
5. **LinkedIn:** <https://www.linkedin.com/company/onpeoficial>
6. **TikTok:** https://www.tiktok.com/@onpe_oficial?lang=es
7. **Flickr:** <https://www.flickr.com/photos/onpeprensa/>

PODCAST:

Spotify: <https://open.spotify.com/show/5Z7IYizw5R1j8Ic4ejpQKm>

Apple Podcasts: <https://podcasts.apple.com/pe/podcast/onpe-podcast/id1552517710>

Google Podcasts: <http://bit.ly/3tUJEf6>

Soundcloud: https://soundcloud.com/onpe_oficial

5.1 PRESENCIA Y DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES

A través de las redes sociales, la ONPE brinda información general sobre los comicios. También difunde material acerca de educación electoral. Esto lo hace a través de publicaciones y videos en español, lenguas originarias y lenguaje de señas para llegar a las peruanas y peruanos de todo el territorio nacional.

Asimismo, se realizan transmisiones en vivo de actividades como la capacitación de miembros de mesa, despliegue de material electoral e inicio de jornada electoral, para dar a conocer a la ciudadanía información de relevancia en el marco del proceso electoral.

5.2 FAKE NEWS

En los días posteriores a la jornada electoral del 11 de abril, empezaron a difundirse fake news sobre los comicios. Para contrarrestar la expansión de información falsa, el equipo de redes sociales del organismo electoral publicó contenido para desmentir fake news.

Para esta segunda elección presidencial, se continuará con las acciones de fact checking con la finalidad de que las personas reciban información real a través de los medios de comunicación tradicionales y de las redes sociales.

Fake News que la ONPE ha desmentido en redes sociales:

https://twitter.com/ONPE_oficial/status/1384659148978200580

https://twitter.com/ONPE_oficial/status/1382712632583581707

https://twitter.com/ONPE_oficial/status/1384671373763743751

https://twitter.com/ONPE_oficial/status/1384226505446727686

https://twitter.com/ONPE_oficial/status/1384500143932723201





OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES



www.onpe.gob.pe